



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

109-D-14  
OD 358

Buenos Aires, 9 de AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

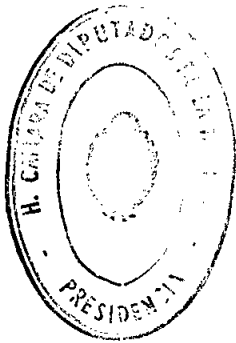
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, contemple la posibilidad de establecer procedimientos alternativos de emergencia ante la falla o caída del sistema informático en las oficinas de atención al público del Estado nacional, entes autárquicos, sociedades del Estado y empresas privadas que brindan servicios públicos.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Hernández*